



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:17119/2011

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS MEDICAS en su Resolución N° 836/2011; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 14 a 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1291 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS MEDICAS en su Resolución N° 836/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Señor Doctor Miguel Ángel PEÑA, Leg. N° 23814, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 3 – Hospital Córdoba a partir del 1° de Mayo de 2011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.**



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

11 19